

ACTA N° 6/2008
SESION EXTRAORDINARIA
DIA 6 DE AGOSTO DE 2.008

En **Priego**, provincia de Cuenca, a **séis de agosto del año dos mil ocho**, siendo las **diez horas**, se reúnen en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, los Señores Concejales que a continuación se indican, al objeto de celebrar **sesión pública EXTRAORDINARIA**, para la que han sido citados en tiempo y forma oportunos, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente, **DON LUIS REMON VIANA.-**

Asiste el Sr. Secretario titular de la Corporación, **DON MANUEL HERRAEZ HIDALGO**, funcionario de habilitación nacional que da fe del acto.-

CONCEJALES ASISTENTES:

D. JESUS ESCAMILLA HERRAIZ
D. VALENTÍN ARGANDOÑA TARAVILLA
D. PEDRO ROMERO SORIA
D. CARLOS BENITEZ RODRIGUEZ
D. JOSE CARLOS GUIJARRO RODRIGUEZ
D. ANTONIO RODRIGUEZ GUTIERREZ
D^a MARIA ANGELES GARCIA HERNANDEZ
D. JOSE M^a GAMIZ JIMENEZ

JUSTIFICAN SU AUSENCIA: -----

1º.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

De orden de la Presidencia por el Sr. Secretario que suscribe, se procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, el cual es aprobado en votación ordinaria por unanimidad y sin enmienda.

2º.- SOLICITUD CESION Y TRANSMISION DE EDIFICIOS. -

Dada cuenta por el Sr. Alcalde de la situación en que se encuentra el edificio sito en Ctra. de Alcantud nº 4, con referencia catastral nº 8681001WK5488S0001YO, que fue cedido por el SENPA (hoy FEGA) a este Ayuntamiento por acuerdo de 21 de noviembre de 1989, siendo utilizado desde entonces y en el que se han realizado numerosas obras y, visto que es muy necesario para este Ayuntamiento, por unanimidad se acuerda solicitar a la Delegación de Agricultura de la Junta de Comunidades de Castilla -La Mancha (actual titular), se realicen las gestiones oportunas para su transmisión a este Ayuntamiento.

También se comenta la situación en que se encuentra el almacén que figura en Cm. Extramuros, 18, con referencia catastral 8582101WK5488S0001MO, que figura a nombre de “Cooperativa San Nicolás de Bari”, pero que pensamos que pertenece a la antigua “Cámara Agraria”, pero que desde hace muchos años viene siendo utilizado por este Ayuntamiento, que es quien se hace cargo de todos los gastos del mismo, acordándose por unanimidad solicitar a la Delegación de Agricultura la cesión a este Ayuntamiento .

3º.-) APROVECHAMIENTO CAZA EN MONTES Nº 199 y 200.-

Teniendo en cuenta que por el adjudicatario del aprovechamiento de caza en los montes 199 y 200 D. Ernesto Gutiérrez Rodríguez no se ha hecho efectivo el pago de la presente anualidad, se notificó esta circunstancia al interesado indicándole que de no manifestar nada en contrario se entenderá que renuncia al citado aprovechamiento y a la vista de que ha transcurrido sobradamente el tiempo concedido sin que haya manifestado nada al respecto, la Corporación por unanimidad acuerda rescindir el contrato del citado aprovechamiento y comunicarlo a la Delegación de Medio Ambiente con el fin de que se proceda a remitirnos el plan de aprovechamientos a fin de que se vuelva a adjudicar.

4º.- ADJUDICACION PROYECTOS DEL POLÍGONO INDUSTRIAL. -

Por el Sr. Alcalde se da cuenta a los reunidos del expediente tramitado para adjudicación de los trabajos técnicos necesarios para la realización del Polígono Industrial "Los Arenales" de esta localidad, así como de las consultas realizadas y las ofertas presentadas, y como consecuencia de la adjudicación realizada, que queda de la siguiente forma:

- Redacción del Plan Parcial a D^a Rosario Espada y D. Carlos Veliz en 38. 000,00 €
- El Proyecto de reparcelación a D^a Rosario Espada y D. Carlos Veliz en 11.000,00 €
- El Proyecto de urbanización a D. Miguel Angel García Gómez en el 3,85 % del presupuesto de ejecución
- La dirección de obra de urbanización a D. Miguel Angel García Gómez en el 2,85% del presupuesto ejecución.

(en los precios está incluido el IVA)

5º.- VARIOS.-

Se comentan por último diversas cuestiones de funcionamiento de servicios, como inclusión de red de abastecimiento del Cuartel de la Guardia Civil en el proyecto de mejora de la red que se va a ejecutar, comentándose la mejor forma de facturar los recibos y acordándose instalar un contador general a la entrada del cuartel a propuesta del Concejal D. José Carlos Guijarro.

También por la Concejal D^a M^a Ángeles García se indica que debería fijarse un recorrido para los toros de fuego en las fiestas para que la gente que lo desee queda fuera de él.

Por último, por el Concejal D. Pedro Romero se quiere dejar constancia de la necesidad de que se arregle "La Solanilla".

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las doce horas del día señalado, extendiéndose la presente acta, que una vez vista y aprobada será transcrita al correspondiente libro, de lo que yo, secretario, certifico:

Conforme y Cúmplase.
El Alcalde-Presidente.